

Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte CD N° 040/18 caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Dirección de Posgrado, con relación a la solicitud de implementación del curso de posgrado "**Ergonomía Laboral**" aprobado por Ordenanza 1536 para esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por el Reglamento de Posgrado - Ordenanza N° 1313.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado en reuniones de fechas 14-03-2018 y 09-04-2018 y las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación y la implementación del curso de posgrado "**Ergonomía Laboral**" aprobado por Ord. N° 1536 en esta Facultad y la designación de la Mg. Lucie NOUVIALE, el Esp. Martín Antonio RODRIGUEZ, la Esp. Julieta Paola FERRARI, la Mg. Roxana Maria DEL ROSSO y la Esp. Rosa Ana RIZZO OLIVERA como docentes del mencionado Curso.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 089

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria